



FOLIO N° 71

ACTA N° 30 - SESIÓN ORDINARIA. En la ciudad de Villa Allende, el día 5 de Octubre de 2021, siendo las 19:05 horas, se reúnen en la Sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende de forma presencial los Sres. Concejales Machmar Paula, Villa Mariano Andrés, Banegas Marta Liliana, Loza Julio Antonio, Gómez Martín Miguel, Vázquez Juan Cruz, Quiroga Mario Alberto, Alcorta Maria Angelica y bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. Toma la palabra la Sra. Presidente y procede a informar acerca de los Asuntos Ingresados: 1) NOTA PRESENTADA POR VECINO DANIEL VILLAGRA - FECHA 29/09/2021. Ref.: Solicita el ingreso de un Vehículo Utilitario a la flota de Taxis. Pide la palabra la Concejala Alcorta y dice que, viendo la intención con que la solicita, podría pasar a la Comisión de Asuntos Generales. La Sra. Presidente manifiesta que el Concejal Villa está trabajando en un Proyecto sobre taxis y remises y lo puede tomar para trabajarlo en la Ordenanza. Pide la palabra el Concejal Quiroga y propone que se pase a la Comisión de Asuntos Generales y que se convoque al vecino para ver qué nos puede aportar en cuanto a legislación de algunos puntos de la Ordenanza. Pide la palabra la Concejala Machmar y dice que debería pasar a la Comisión de Obras y Servicios porque es allí donde se trata el tema taxis y remises. Pide la palabra el Concejal Villa y solicita que pase a la Comisión de Obras y Servicios para agregarla como un punto a poner en consideración en la Ordenanza y decidir entre todos cuándo invitar al vecino. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. 2) NOTA PRESENTADA POR SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL -FECHA 30/09/2021. Ref.: Informa sobre Taller de Capacitación "Ley Micaela N° 27.499" para empleados de Seguridad Ciudadana. Pide la palabra la Concejala Banegas y dice que celebra que se realizó la capacitación y solicita se remita el informe al Sr. Venezia, ya que había solicitado información respecto a la aplicación de esta ley. La moción es que pase a Conocimiento y Archivo y se le envíe nota al Sr. Nicolás

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARIANO ANDRES VILLA
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejala de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGELICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Sra. MARÍA TERESA RIU-CAZAUX DE VÉLEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende



Gimenez Venezia. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a Conocimiento y Archivo. 3) TRATAMIENTO - CUENTA GENERAL DE EJERCICIO 2020 - CON DICTAMEN FAVORABLE POR UNANIMIDAD DEL TRIBUNAL DE CUENTAS - FECHA 30/09/2021. La Sra. Presidente dice que la Cuenta General del Ejercicio es el Balance General de la Municipalidad, está a disposición de los Concejales, es un tomo importante. Pasa a la Comisión de Hacienda y Gobierno. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Hacienda y Gobierno. 4) PROYECTO DE ORDENANZA PRESENTADO POR CONCEJALES LOZA, VÁZQUEZ, BANEGAS Y ALCORTA EXP. N° 39/21 - FECHA 30/09/2021. Ref.: Designando con el nombre Dr. Raúl Ricardo Alfonsín al Salón de Deliberaciones y Sesiones del Concejo Deliberante. La Sra. Presidente dice que pasará a la Comisión de Asuntos Generales. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Asuntos Generales. 5) PROYECTO DE DECLARACIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES MACHMAR, VÉLEZ, VÁZQUEZ Y VILLA EXP. N° 40/21 - FECHA 30/09/2021. Ref.: Declarar de Interés Municipal el Workshop en Arquitectura Paisajística. Paisajes Innovativos - Paisajes y Habitabilidad. Pide la palabra el Concejil Villa y dice que se ha tratado en Comisión de Asuntos Generales y se ha dictaminado su aprobación sobre tablas. Solicita que pase a la Orden del Día para su tratamiento sobre tablas. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase al Orden del Día para ser tratado sobre tablas. 6) INFORME TÉCNICO SOBRE EXPEDIENTE 11913/2017. La Sra. Presidente dice que este expediente se refiere al caso Barco; pasará a la Comisión de Obras y Servicios. Se pone a consideración de los Concejales y se aprueba por unanimidad que pase a la Comisión de Obras y Servicios. Acto seguido la Sra. Presidente procede a leer los puntos del Orden del Día: 1) APROBACIÓN DEL ACTA N° 29 – SESIÓN ORDINARIA- FECHA 28/09/2021. Se pone a consideración de los Concejales y queda aprobada por unanimidad. 2) PROYECTO DE //

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MACHMAR
Concejil de la
Ciudad de Villa Allende

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZUJ de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

MARIANO ANDRES VILLA
Concejil de la
Ciudad de Villa Allende



FOLIO N° 72

DECLARACIÓN PRESENTADO POR CONCEJALES MACHMAR, VÉLEZ, VÁZQUEZ Y VILLA EXP. N° 40/21 - FECHA 30/09/2021. Ref.: Declarar de Interés Municipal el Workshop en Arquitectura Paisajística. Paisajes Innovativos - Paisajes y Habitabilidad. La Sra. Presidente deja la presidencia a cargo del Vicepresidente 1° Julio Loza y manifiesta que se le consultó al profesor coordinador general del taller, Lucas Ruarte Arquitecto de la Universidad Católica de Córdoba, por qué había elegido Villa Allende para hacer el trabajo; es un plus, porque trabajar en el paisaje de Villa Allende en su distinta configuración con sierras, llanos, ríos, es muy interesante. Transcribo sus palabras leyendo los considerandos: el Workshop propone un Seminario, taller y crítica de estrategias, acciones y proyectos en el paisaje urbano y regional de Villa Allende. Que el trabajo propuesto refiere al siguiente caso de estudio: Paisajes Innovativos - Paisajes y Habitabilidad. Que las Propuestas tienden a definir un Plan Estratégico de Espacios Públicos en la Ciudad de Villa Allende. Que Villa Allende representa una Ciudad muy importante en el contexto de las Sierras Chicas, el Área Metropolitana y el Paisaje a escala Urbano Regional. Su ubicación Estratégica en el corredor de las Sierras Chicas y la relación con la Ciudad de Córdoba favorece el desarrollo de diferentes tipos de acciones a escala de la región. Que además nuestra Ciudad posee una escala que permite establecer sistemas de gobernanza y de participación colectiva posibles y pensar en parámetros óptimos de Calidad de Vida y condiciones deseables y sostenibles para la Habitabilidad. Que por tal motivo el Plan Estratégico de Espacios Públicos, se plantea como una infraestructura innovativa que potencie su rol turístico, comunicacional y ambiental en la ciudad y su contexto inmediato. Que todo lo expuesto condujo a la elección de la Ciudad de Villa Allende para la realización de este trabajo, sujeto a la propuesta que se define en el anexo adjunto. Quiero resaltar que Anexo adjunto habla de que al lugar de intervención, la Ciudad de Villa Allende, se la ha estudiado a partir de 3 instancias de aproximación a saber; la escala

JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE

MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

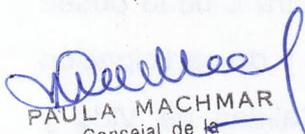
MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VÉLEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende

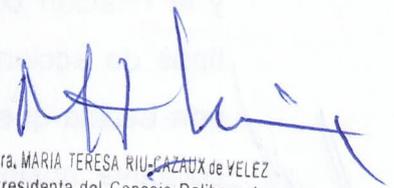
MARIANO ANDRES VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

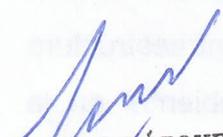


paisajística regional en la cual se establece con un marco de desarrollo el comprendido por un sector escala regional de la Cuenca del Río Saldán; la escala de paisaje urbano sector definido a partir de una introducción a propuestas para un plan estratégico de espacios públicos de la localidad; y la escala de la comunidad y sitio de aproximación urbana y regional a los actores del sector, en particular los casos relacionados con el espacio público. Y, entre los objetivos generales del taller, me pareció interesante establecer el concepto de abordar la problemática del paisaje desde la perspectiva de la planificación del paisaje urbano regional. Por todo esto y porque realmente es un trabajo que trae a este taller, no solamente a los profesores de arquitectura dedicados a la maestría de arquitectura paisajística sino a profesionales invitados que están trabajando en Holanda, Colombia representado otras perspectivas, otras miradas y que también intervienen en este Workshop. Por todo ello mi moción es aprobar esta Declaración. La Sra. Presidente retoma su banca. eSe pone a consideración de los Concejales el PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL WORKSHOP EN ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA. PAISAJES INNOVATIVOS - PAISAJES Y HABITABILIDAD EXP. N° 40/21 y se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las 19:22 hs.-

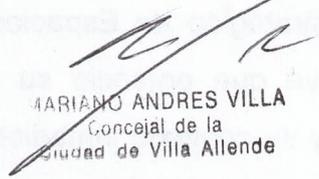

PAULA MACHMAR
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende

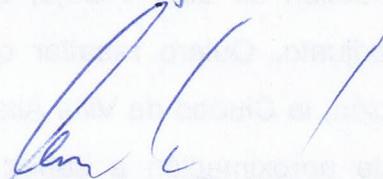

MA. ANGÉLICA ALCORTA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidenta del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


JUAN CRUZ VÁZQUEZ
CONCEJAL BLOQUE UCR
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIANO ANDRÉS VILLA
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


CARLOS ALBERTO ARIAS ESCUTI
Secretario del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Villa Allende